

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 19 de Julio del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión Don Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, Don José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- ✚ Doña Magaly Castillo Cruz.
- ✚ Don Waldo Ugarte Varas.
- ✚ Don Carlos Catalán Núñez.
- ✚ Don Hernán Pino Farías.
- ✚ Doña Vanessa Meléndez Orellana.
- ✚ Don Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- ✚ Doña Paulina Astudillo, Directora de SECPLAC.
- ✚ Don David Matta, Director Jurídico.
- ✚ Doña Daniela Fariña, Directora DIDECO.
- ✚ Doña Carolina Pérez, Directora DESAM.
- ✚ Don Danilo Veliz, Profesional DESAM.

Materias a tratar:

- 1° Acta Ordinaria N° 20 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Materia Pronunciamento (10 min.)
- ✚ Adjudicar la licitación ID 3948-55-LE23 "Reposición cubierta y Mejoramiento Edificio Municipal" compra mayor a 500 UTM.
- ✚ Modificación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Navidad COSOC.
- ✚ Priorización Proyectos FRIL.
- ✚ Beca estudiante, casos excepcionales.
- 5° Informe financiero áreas Salud y Educación. (30 min).

1° Acta Ordinaria N° 20 de 2023 (05 min.)

Sr. Alcalde somete a pronunciamento el Acta Ordinaria N° 20 de 2023, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Hernán Pino Farías observa:

- Señala que el acuerdo que solicitó en sesión de concejo pasado está mal redactado, porque dice comisión y lo que solicitó fue un acto de fiscalización de contratos por servicios técnicos profesionales y honorarios a suma alzada. Agrega que va a solicitar el apoyo de Control Interno y puede participar todo el concejo.

2° Correspondencia (05 min.)

- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (17 al 21 de julio de 2023)
- Informe de Contratos, Licitaciones y Órdenes de Compra área Salud Municipal (11 al 18 de Julio de 2023)
- Memorándum 1742 Nómina de Ayudas Sociales (3 al 7 de julio de 2023)
- Informe de Licitaciones área Educación Municipal (12 al 19 de julio de 2023)

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)

Alcalde Sr. Yanko Blumen expone:

1.- Señala que fueron 10 días de vacaciones de invierno con diferentes actividades que se hicieron en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la mesa interceptor, con el apoyo de salud y con el apoyo del área de educación.

2.- Respecto a la reunión entre el Alcalde y la Cooperativa de Rapel, indica que fue una instancia convocada por la Cooperativa y los temas a tratar fueron el proyecto de ampliación de fortalecimiento de las matrices, de la generación de nueva infraestructura que también va dar en el mediano plazo la factibilidad para construir los comités de vivienda, también se conversó sobre la deuda que presenta la cooperativa por el financiamiento de camiones aljibes que el municipio pagó a Essbio y hay un preacuerdo que se está por zanjar y se va poder pagar ese monto con algunas facilidades y se les aclaró que normativamente el municipio no puede eximirlos del pago sin el desmedro de seguir colaborando con otras mejoras u otros apoyos como proyectos de telemetría y otros que vienen a fortalecer las necesidades de esta cooperativa. Agrega que el presidente de la Cooperativa el Sr. Fidel Torres, hizo una exposición de las inversiones realizadas la cual pasó de una fuga que cubría el 80% de matrices a probablemente el 20%. Añade que también se conversó sobre el proyecto de ampliación hacia la zona de Rucatalca.

2.- Señala que se está avanzando con la instalación de la oficina de atención municipal en la zona sur de la comuna, ya se encuentra el container instalado, la dirección de obras está trabajando en la construcción de los baños y servicios sanitarios, por lo que espera que dentro del mes de agosto y septiembre se inaugure con la rotación de media jornada de atención de las diferentes direcciones.

3.- Respecto a la reunión con Fundación Integra, señala que se reunió el liderazgo regional con la directora de SECPLAC en una visita a diferentes terrenos del centro de la comuna y también se visitó la zona sur y como municipio se entregan los antecedentes de los terrenos que se tienen disponibles para que los puedan analizar y ratifica que no hay recursos para la compra de terreno desde el ministerio hacia la Fundación Integra.

3.- Respecto a la reunión con los comités de vivienda de la comuna, indica que tuvo la visita del nuevo director regional de SERVIU y en donde finalmente acogieron la solicitud para que sean los comités los que puedan definir la empresa y propuesta. Agrega que quedó un plazo comprometido de alrededor de tres semanas para que las empresas puedan hacer las presentaciones.

4.- Respecto a SERNAPESCA, señala que se reunió con el director regional y de manera temporal a raíz del cambio de techumbre de la oficina, se va habilitar una oficina en el sector del Ex Cesfam para atender desde el miércoles 19.

5.- Señala que se está llegando a finales del semestre y se han realizado alrededor de 500 esterilizaciones y en este llamado se está llegando a 200 esterilizaciones financiadas con recursos municipales.

6.- Manifiesta un saludo a las mujeres alueras de la comuna que tuvieron un viaje por el "Proyecto Yervas del Mar", que se está haciendo con la Dirección de Desarrollo Comunitario, visitaron en Santiago el Laboratorio de Procesos e Ingeniería de alimentos de la Facultad de Ciencias Química y Farmacéutica, donde además de empoderar a las alueras están dándole valor agregado a las algas.

7.- Manifiesta que se suma al reconocimiento a las cuadrillas de DIDECO y Obras, y ratifica en conjunto con la administración municipal una bonificación por el invierno, un bono que venga resarcir. Agrega que se había comprometido con la compra de otros

elementos para la cuadrilla y está zanjado y tiene que ver con arnés, botas, indumentaria y cascos de seguridad.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

1.- Señala que los vecinos de la localidad de la Viñilla, le comentan que se les llueve la sede y que en SECPLAC había un proyecto de 60 millones de la SUBDERE para la construcción de la sede de esa localidad. Consulta por el estado de ese proyecto para darle una respuesta a los vecinos de la Viñilla.

2.- Respecto a los esteros, señala que la familia Reyes Flores, solicita una limpieza para el estero al fondo del sector El Maitén.

3.- Comenta que visitaron a la Sra. Leticia del APR de Rapel y ya están informados de lo que se habló en la reunión, dieron las disculpas correspondientes porque a la administración se le olvidó avisar.

4.- Señala que no hay recursos para arreglar las escuelas, pero si hay promoción para fiestas ya que en las redes sociales se está publicitando la "Fiesta Día del Piure". Agrega que las manipuladoras de la Escuela de Rapel que aún siguen cargando fuentes sacando agua, las canaletas están colgando.

5.- Comenta que, en una reunión realizada en el segundo piso, se percató que estaba escrito en el pizarrón que la "Expo Navidad 2024" se pretende hacer en el verano. Consulta a quién se le ocurrió esa idea ya que es una tradición que sea en el mes de octubre. Solicita se consulte la opinión del Concejo para cambiar el día de la Expo.

6.- Respecto a la seguridad en urgencia, señala que hay gente muy prepotente y hace un tiempo solicitó que se presentara a la empresa externa para reforzarla más porque se ven con un simple chaleco y sin resguardo.

7.- Comenta que las cuadrillas de Obras y DIDECO están haciendo bien su trabajo y está bien que se refuercen sus recursos.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

1.- Comenta que le llegó un reclamo de la Junta de Vecinos de Los Mayos, por el mal estado del camino en el sector Bajo el Azul, en una curva que está muy peligrosa y la posible caída de un árbol que está subiendo la cuesta El Cristo.

2.- Señala como Concejo visitaron la Escuela Francisco Chávez, revisando los problemas que tienen y es urgente que se solucione el tema de la cocina ya que además incluye el riesgo sanitario el cual está afecto a una sanción del servicio de salud. Agrega que también tienen problemas con la planta de tratamiento la cual no está funcionando y está produciendo contaminación ambiental todos los días.

Agrega que espera solución para el Jardín Infantil, ya que se producen inundaciones en todas las lluvias ya que hay un problema estructural a la vista por el desnivel del piso.

Agrega que se retome el proyecto que había de la Escuela Francisco Chávez, ya que todo lo nuevo que se hizo se llueve y no entiende cómo se recepciona una obra mal ejecutada.

3.- Hace extensiva invitación para el miércoles 26 de julio, donde participará el Senador Juan Luis Castro como presidente de la Comisión de Salud, también el director regional de Salud, Alcalde, Concejales, Dirección de Salud y comunidad civil, para hablar del tema de salud pública de Navidad y se enviará oficialmente la invitación.

4.- Felicita a DIMAO por los operativos de esterilización realizados.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

1.- Respecto al transporte escolar, señala que el furgón sprinter municipal hace el recorrido de La Vega de Pupuya, Alto Grande y Centinela, trae a los niños de la Escuela Divina Gabriela y del Liceo Pablo Neruda, transportando a niños de pie y la puerta no funciona y es preocupante, agrega que también es preocupante el deterioro del bus municipal azul, los asientos están prácticamente al fierro y el techo también está en mal estado. Solicita preocuparse de la mantención de los vehículos municipales.

2.- Señala que le enviaron una fotografía de la cuadrilla municipal de obras, la cual estaba almorzando en la calle en el sector El Peral de Rapel. Añade que es indignante

para el personal de la cuadrilla y se debe respetar su horario de colación y habilitarles un espacio.

3.- Solicita se presente en sesión de concejo las estrategias de fiscalización de parcelas de agrado ya que cerca de Quiñicaben hay alrededor de 500 parcelas a la venta. Solicita ver las medidas que está tomando la dirección de obras.

Solicita las resoluciones fundadas de paralizaciones de obras emitidas por dirección de obras los últimos seis meses según lo que dice la Ley de Urbanismo y Construcción en su artículo 146.

4.- Señala que hubo esterilizaciones, pero el aviso fue a última hora. Solicita una coordinación y que el aviso sea por lo menos una semana antes.

5.- Solicita a la Dirección Jurídica que haga el trabajo de divulgar todas las ordenanzas municipales porque en la página municipal no están todas.

6.- Consulta quién supervisa o quién está a cargo de las investigaciones sumarias atrasadas y en qué proceso están.

7.- Respecto al Reglamento de COSOC, señala que todas sus intervenciones las va realizar mediante oficio para tener respuesta a tiempo.

Concejales Sr. Hernán Pino Farías expone:

1.- Comenta que el bus azul realmente se encuentra en muy mal estado y consulta quién está a cargo de las mantenciones y de qué año es.

2.- Comenta que en el concejo pasado la Concejala doña Vanessa Meléndez, mencionó solicitudes sin respuesta, por lo que reitera se le haga entrega de la bitácora de la retroexcavadora para saber dónde estaba el día 25 de marzo del 2023.

3.- Señala que en todos los sectores de la comuna hay luminarias que están en mal estado. Agrega que vecinos del sector de Rapel, solicitan iluminar la pasarela y el borde río.

4.- Respecto a la oficina del sector sur de la comuna (cruce La Polcura), comenta que le parece bien, pero le preocupan los tratos que tiene el municipio con el particular y solicita se entregue al concejo el contrato que tiene el municipio con el particular y la instalación eléctrica.

5.- Respecto a la reparación de escuelas, señala que se dijo que en vacaciones de invierno se iban a reparar las escuelas ya que estaban en mal estado y las salas se llovían y cuando el concejo pregunta se le indica que se estaban reparando y no se hizo nada, por lo tanto, se le mintió al concejo.

6.- Respecto a la Expo Navidad señala que la gente se informa primero y el concejo que es parte de la administración municipal no tiene idea, por lo que solicita se termine con el show y se haga participe al concejo.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:

1.- Señala que no hay palabras para explicar que una funcionaria de la Escuela Francisco Chávez lleva dos años sacando fuentes con sus manos y a la fecha no se ha solucionado y el Alcalde como sostenedor debiese tomarlo como punto prioritario para buscar urgente una solución.

2.- Consulta qué pasa con la situación del nuevo Jefe DAEM, ya que tenía entendido que el segundo semestre estaría en el municipio y espera que se haga una reunión con todos los directores y espera ser invitada a las reuniones de comisiones para conocerlo y trabajar en conjunto.

3.- Respecto a la Expo Navidad, señala que se solicitó a la Directora de DIDEC que se invitará al concejo cuando se comenzará a trabajar en la Expo. Agrega que todos en conjunto no están de acuerdo en que la Expo 2023 no exista, porque sería Expo 2024 si se hace en verano. Manifiesta que la comuna no está preparada para un evento masivo en verano y que llevan dos años como concejales solicitando ser parte y trabajar en las mejoras para el verano en la comuna y no son considerados.

Solicita se trabaje en la Expo como se ha hecho todos los años, además el año pasado quedaron en hacer un FODA de la Expo para analizarla completamente.

4.- Felicita la labor de DIMAO por la cantidad de esterilizaciones que se han llevado a cabo.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

1.- Comenta que hace un tiempo atrás el concejo constituyó una comisión investigadora de educación y señala que llegó el minuto en que el alcalde tome las sanciones administrativas que corresponde ya que el día de hoy no se cuenta con la información necesaria para partir con el trabajo de la comisión, se ha solicitado en reiteradas ocasiones y al día de hoy no se cuenta con la información de la carpeta con todos los oficios y requerimientos hechos en el mes de diciembre por cada escuela y el liceo.

2.- Señala que la información de salud para la exposición que tienen que hacer llega tarde a las 15:00 horas, lo que significa una falta de respeto para el concejo.

3.- Comenta que es una vergüenza que en el departamento de obras donde trabajan 21 personas de las cuales son siete mujeres y no tienen baños diferenciados, hay un baño común para todos contraviniendo todas las normas.

4.- Indica que dentro del informe de contratos de gestión viene una información incompleta la que se presta para los chismes y para los comentarios. En la planilla viene don Gabriel Palma contratado por el municipio, pero no está informado el sueldo, lo mismo doña Francisca Catalán.

5.- Manifiesta que están cansados de insistir en el tema del alumbrado y expone fotografía de la bajada a la playa de La Boca en la que se visualiza que está todo oscuro, no hay seguridad y no hay proactividad.

Sr. Alcalde, complementa que hay una licitación de alumbrado que está subiéndose al portal esta semana.

- Respecto a la Expo se está trabajando en varias posibilidades de innovaciones de fechas tuteladas por la Dirección de Desarrollo Económico y cuando haya claridad se va hacer saber a la comunidad y al concejo municipal.

- Respecto al estado de caminos en la zona de Los Mayos, señala que se reunió con doña Marcela Jara, Presidenta de la Junta de Vecinos, quien entregó los antecedentes y como municipio se ofició a VIALIDAD para que se generen las mejoras.

- Respecto a la Fiesta del Piure del Club de Cueca de La Boca, son ellos los que están liderando y el municipio no ha invertido recursos en aquello, pero está la disposición de colaborar.

- Respecto del arriendo para la oficina de atención en la zona sur de la comuna, es un arriendo por un monto que bordea los 100 mil pesos mensuales y se está gestionado empalme propio porque no da la capacidad eléctrica según los informes que dio la dirección de obras.

- Respecto a las fechas de las esterilizaciones puede haber una confusión desde el punto de vista de las convocatorias porque se ratifica que la esterilización viene en tal fecha, pero en junio ya se había empezado a llenar los cupos de la convocatoria, entonces una cosa es cuando se convoca y se llenan los cupos y otra cosa es cuando viene el operativo.

- Señala que se había presentado en concejo el caso de un vecino adulto mayor de la zona de Rapel que está en situación de calle y el municipio ha venido desde hace bastantes meses tratando de incidir sobre la temática y ha estado colaborando el área de adulto mayor de la DIDECO y el Área Social del CESFAM a quienes felicita por la persistencia, incluso han estado en las instancias jurídicas y se ha indicado que ha habido desacato del hospital de Rancagua en su momento porque se reusó a la internación del vecino y en lo concreto hoy está en situación de hospitalización y ha reaccionado bien a la medicación y después de eso se espera que pueda ser abordado dentro del ELEM, pero lo más importante que se ha logrado como municipio es apoyar y ha sido un proceso difícil no por falta de voluntad del municipio o de los vecinos de Rapel, sino porque el sistema no ha sido capaz de acoger y dar una mano a un vecino que tiene toda la necesidad y dignidad. Agrega que en algún momento el Hospital Regional no se quiso hacer cargo, después que se hicieron las presentaciones estuvieron en desacato, pero

tenían sus justificaciones y lamentablemente el Hospital Regional no fue capaz de cubrir esta situación.

- Informa que este viernes se realizará el pago de beca al segundo grupo de alumnos rezagados.

Concejal Sr. Hernán Pino, manifiesta que no le quedó clara la respuesta con respecto a la Expo y por qué se está viendo esa posibilidad.

Sr. Alcalde, responde que hay varias innovaciones que se pueden abordar y se está trabajando, hay pro y contras y hay un montón de elementos y no está zanjado.

Concejala Sra. Magaly Castillo, solicita al alcalde la participación e invitación a todo el concejo municipal para tratar el tema de la Expo Navidad.

4° Materia Pronunciamento (10 min.)

Adjudicar la licitación ID 3948-55-LE23 "Reposición cubierta y Mejoramiento Edificio Municipal" compra mayor a 500 UTM.

Directora SECPLAC, Sra. Paulina Astudillo, expone antecedentes del proyecto.

El proyecto de "REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO SECTOR PONIENTE EDIFICIO CONSISTORIAL" es una iniciativa Municipal que busca mejorar las características y funcionalidad del techo, además de un mejoramiento a los muros interiores del recinto. El objetivo principal es solucionar los problemas existentes, como filtraciones o daños estructurales, además de mejorar aspectos estéticos, energéticos y de eficiencia térmica."

Este tipo de proyectos comienza con una evaluación del estado actual de la techumbre, donde se identificaron posibles deficiencias y áreas que requieren atención.

Luego, se elabora un plan de acción que incluye reparaciones y reemplazo completo del techo.

Entre las mejoras que se realizarán a la techumbre se encuentran:

Reposición de la cubierta: Reemplazo completo de la cubierta existente debido a que la techumbre presenta un deterioro significativo, como filtraciones recurrentes, daños estructurales y un tiempo de vida útil agotado.

Reposición de canales de aguas lluvias: Reemplazar los sistemas existentes para la recolección y drenaje del agua de lluvia en la estructura. Estos canales son fundamentales para evitar filtraciones, daños en la estructura y problemas de erosión alrededor de la edificación.

Reforzamiento estructural: En este caso especialmente, la techumbre está dañada y presenta signos de debilidad, es necesario realizar refuerzos estructurales para garantizar la seguridad y durabilidad del techo.

Aislamiento térmico: Se agregarán materiales aislantes para reducir la transferencia de calor y mejorar la eficiencia energética de la estructura.

Mejora estética: Se desea mejorar la apariencia del techo, se utilizará materiales que se adapten al estilo arquitectónico y que proporcionen un aspecto más moderno.

Es importante destacar que la ejecución de este proyecto de reposición de techumbre es de un periodo de 90 días corridos desde el acta de entrega.

Este proyecto atenderá la problemática que existe actualmente en las oficinas municipales, juzgado de policía local y oficinas de concejales.

OFERENTES

En esta licitación se presentaron 2 ofertas en el portal de mercado público (oferente 1 y oferente 2). Las 2 ofertas presentan todos los documentos solicitados.

En esta licitación se midieron 4 criterios de evaluación las cuales son; económico, experiencia, mano de obra y cumplimiento de requisitos formales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION	PORCENTAJE	PUNTAJE
Económica	20%	100%	20 PTOS
Experiencia	40%	100%	40 PTOS
Mano de Obra	35%	100%	35 PTOS
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100%	5 PTOS
TOTAL	100		100 PTOS
ROBERTO YAÑEZ CACERES	SAN ALFONSO SPA		
ECONOMICA (20%)			
Precio	\$35.000.000.-	\$34.954.441.-	
Puntaje	19,97 ptos	20 ptos	
EXPERIENCIA 40%			
Experiencia	2.969 M2	344 M2	
Puntaje	40 ptos	8 ptos	
MANO DE OBRA 35%			
Mano de Obra Local	4	0	
Puntaje	35 ptos	0 ptos	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%			
Cumplimiento de requisitos formales	CUMPLE	CUMPLE	
Puntaje	5 ptos	5 ptos	
TOTAL	99.97 ptos		33 ptos

CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En consecuencia, dado el análisis de los antecedentes antes mencionados y descrito, la Comisión Evaluadora propone al Alcalde en el informe razonado N° 103, adjudicar la presente licitación al oferente Sr. ROBERTO YAÑEZ CACERES, RUT 14.352.165-6, por un monto total de \$35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos). Iva Incluido.

Directora de SECPLAC, señala que no hay garantía, ya que los pagos de estas empresas se hacen en base a avances y recepción de partidas, la empresa tiene que ejecutar en base a lo que dicen los términos de referencia y la dirección de obras como ITO tiene que verificar que se esté cumpliendo, por lo tanto, no se puede cancelar nada que no esté ejecutado de acuerdo a lo que dicen los términos de referencia.

Pronunciamiento del concejo queda establecido en el siguiente orden;

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que si bien están solicitando el arreglo de las oficinas de los concejales igual se pone en aprieto al concejo y estaría de acuerdo

en aprobar, pero va a aprobar cuando tenga la garantía de la persona, porque puede comenzar la obra y quince días después se puede declarar en quiebra, por lo tanto, en este momento se abstiene hasta que le den la solución de cómo va a responder el oferente. Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que bajo las condiciones que esta presentada la licitación se abstiene.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que por el resguardo del patrimonio municipal y que se ha visto en la comuna un imán para que las empresas quiebren no se cuenta con ninguna garantía de la empresa y para que no pase lo mismo rechaza la licitación.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que se están viendo todos los días distintos problemas a nivel país con temas de empresas que no cumplen por distintos motivos, especialmente por falta de recursos y en la comuna no es menor que ocurra lo mismo, por lo tanto, por falta de respaldo se abstiene.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta que frente a como se presenta la licitación, sin la garantía y por el cuidado de los recursos públicos se abstiene.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta que frente a la situación planteada que le parece incomprensible que no se estén resguardando debidamente los recursos públicos y por no contar con garantías mínimas, se abstiene.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, manifiesta aprobación.

→ **No hay Acuerdo.** –

Director Jurídico, indica que la abstención es procedente en los siguientes términos: en caso de no ser la propuesta sometida a votación competencia del Honorable Concejo Municipal; en caso de existir una inhabilidad legal, como conflicto de interés; en caso de faltar antecedentes, siendo indispensable que se indique cual es el antecedente requerido. Las garantías solo son obligatorias en caso de licitaciones sobre las 1000 UTM.

✚ Modificación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Navidad COSOC.

Sr. Alcalde, señala que el Concejo Municipal se reunió con la Directora de Desarrollo Comunitario, para llegar a consenso respecto del reglamento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y de lo que se le ha explicado hay consenso y quedó clara como va ser la distribución de los cupos.

Directora de DIDECO, expone que hay que iniciar un proceso eleccionario de todas las organizaciones, cada una de las organizaciones territoriales y funcionales podrán presentar sus candidatos los cuales tienen que ser elegidos en un proceso eleccionario formal liderado por la Secretaría Municipal y se tiene que poner de acuerdo con el concejo para determinar cuántas personas van a representar y constituir el concejo.

Finalmente se decidió que fueran 6 personas de las organizaciones territoriales, 4 personas de las organizaciones funcionales y 2 personas de las de interés público, ese sería el quórum y las personas que se tienen que elegir.

Para ser candidato del concejo tiene que contar con un patrocinio de a lo menos el 40% de los socios activos. Las organizaciones activan van a participar del proceso.

Pronunciamento del Concejo queda establecido en el siguiente orden;

Concejala Sra. Magaly Castillo, manifiesta que el COSOC es otra institución más para buscar candidatos, y solicita que en la conformación del COISOC que no sean los mismos "yoyos" que sea gente que no sea de la directiva, aprueba.

Concejal Sr. Waldo Ugarte, manifiesta que es importante tener un COSOC, particularmente cree en la democracia y la importancia del COSOC es que la comuna avance, aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán, manifiesta que la importancia de la ciudadanía representada en las organizaciones a través del COSOC es tan importante como el Concejo Municipal y sobre todo para proponer ideas como cambiar nombre de calles, alguna consulta ciudadana, llamar a plebiscito, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino, manifiesta que se ha trabajado mucho con el tema del COSOC y por la importancia que tiene es que a partir de esta aprobación se informe a los vecinos y a las organizaciones para que participen, aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, manifiesta que se ha intentado mucho conformar el COSOC y espera que sea un aporte para la gestión tanto del alcalde como del concejo, aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías, manifiesta que después de varios intentos en años anteriores de conformar el COSOC ya que la comunidad no manifestó el interés en hacerlo, espera tener un impulso y el compromiso de las distintas organizaciones y la comunidad en general a participar dentro de la constitución del COSOC. Agrega que en la reunión de la mañana se revisó el documento y hubo varias ideas de integrar al reglamento para hacerlo más participativo para que la gente se interese en participar, aprueba.

Alcalde Sr. Yanko Blumen, manifiesta que aprueba.

Acuerdo N° 66/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Navidad COSOC.

✚ Beca estudiante, casos excepcionales.

Sr. Alcalde, señala que hay algunos casos que complementaron información respecto de las becas de estudiantes de educación superior.

Directora de DIDECO, señala que hay tres casos excepcionales que se presentaron, uno anterior al concejo, pero son tres casos, hay una estudiante que efectivamente la universidad se demoró en presentarle su certificado como correspondía y se lo entregaron después del concejo anterior, por lo tanto, ella cumpliría. Hay otro chico que ingresó la información por oficina de partes, pero se había extraviado un documento y cambió de teléfono por lo tanto no recibió los mensajes y el tercero que también la universidad le entregó a última hora. Son los tres casos que se proponen al concejo para ingresarlos como excepcionalidad y de aprobarse no es retroactivo desde marzo, sino que solo desde el mes de julio porque el proceso del segundo semestre es de renovación.

Pronunciamiento del Concejo queda establecido en el siguiente orden;

Concejala Sra. Magaly Castillo, manifiesta que está totalmente desilusionada porque para eso tiene el reglamento de las becas y se están haciendo casos excepcionales y en la oportunidad hay gente que presentan sus documentos al día y son responsables y hay casos en que la gente miente, pero igual hay que aprobarles, hay faltas graves en algunas cosas y ruega a los padres o abuelos que tomen más conciencia y que sean más responsables porque los alumnos que presentan su documentación al día se esfuerzan por trabajar y estudiar, aprueba.

Concejal Sr. Waldo Ugarte, se inhabilita.

Concejal Sr. Carlos Catalán, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino, manifiesta que es engorroso estar a esta altura del año aprobando y hay que revisar el reglamento para llevarlo a cabo como corresponde, aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías, manifiesta que en vista que se vio alterado el reglamento con la anterior excepcionalidad se va por la segunda y en esta oportunidad aprueba con la condicionante de hacer un llamado a los padres, alumnos y familiares a que respeten los llamados, fechas y hagan llegar su documentación a tiempo porque se distrae al personal de otras actividades por estos casos excepcionales, por esta vez aprueba.

Alcalde Sr. Yanko Blumen, manifiesta que aprueba y señala que son personas que cumplen con todos los requisitos del reglamento y "por algunas razones los documentos no habrían llegado para ser evaluados a tiempo, pero cumplirían con todos los antecedentes de reglamento".

Acuerdo N° 67/2023: El Concejo Municipal aprueba por mayoría Beca estudiante, casos excepcionales.

Secretario Municipal, solicita la autorización del concejo para que el acuerdo de las becas comience a regir desde el momento en que es aprobado por el concejo.

→ **El Concejo Municipal autoriza al Secretario Municipal.**

Concejal Sr. Carlos Catalán, solicita acuerdo de concejo para que la dirección de obras presente la estrategia de fiscalización de parcelas de agrado en sesión de concejo municipal.

Acuerdo N° 68/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad presencia del Departamento de Obras en sesión de concejo, para que exponga la estrategia de fiscalización de parcelas de agrado y condominios.

Priorización Proyectos FRIL.

Directora de SECPLAC, manifiesta que esta evaluación es parte de los proyectos FRIL que se postulan el 2023 y que de acuerdo a los tiempos de tramitación se podría contar con el financiamiento este año o a principio del próximo año. Estos proyectos fueron presentados en una oportunidad al Concejo donde se hizo una primera priorización, luego de eso se trabajaron cada uno de los proyectos priorizados y se vuelven a presentar ya que sufrieron algunas modificaciones y mejoras en base a la orientación del programa y a la eficiencia del recurso.

Son 4 proyectos;

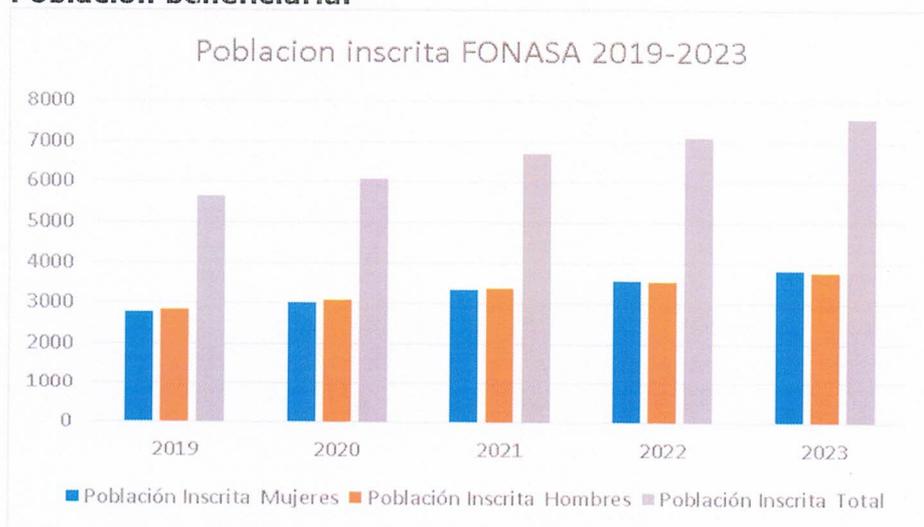
- Mejoramiento Capeta Asfáltica Calle Principal de Pupuya, Comuna de Navidad, Código BIP 40053049-0
- Construcción Carpeta Asfáltica Calle Caupolicán, Comuna de Navidad, Código BIP 40056485-0
- Construcción de Resaltos, Señalética y Seguridad Vial, Comuna de Navidad, Código BIP 40056525-0
- Mejoramiento de Plazas y Miradores Comuna de Navidad, Código BIP 40056520-0

Los montos máximos por cada iniciativa son \$186.471.000, en la cual se ha llegado al tope en todas cumpliendo el monto máximo por comuna.

5° Informe financiero áreas Salud y Educación. (30 min).

Sra. Carolina Pérez Miranda Directora DESAM y el Sr. Danilo Veliz, Profesional DESAM, exponen antecedentes financieros del área de Salud Municipal.

Población beneficiaria:

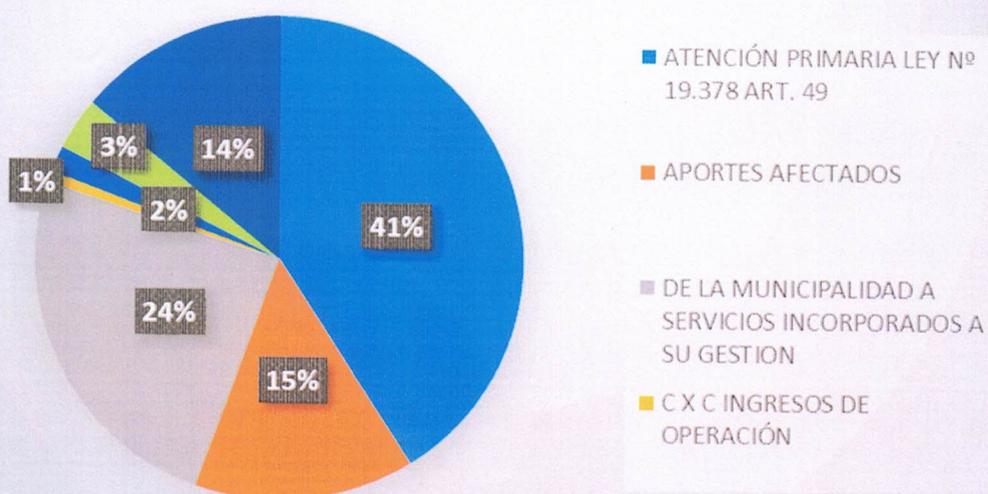


Población Inscrita			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2019	2789	2853	5642
2020	3016	3071	6087
2021	3349	3361	6710
2022	3581	3546	7127
2023	3819	3769	7588

Ingresos Projectados 2023

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2023 \$
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.339.000.000
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.339.000.000
115-05-03-006	DEL SERVICIO DE SALUD	1.584.000.000
115-05-03-006-001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	1.167.000.000
115-05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	417.000.000
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	55.000.000
115-05-03-100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	700.000.000
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20.000.000
115-07-02	Venta de Servicios	20.000.000
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.100.000
115-08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	50.000.000
115-08-99	OTROS	100.000
115-08-99-999	OTROS	100.000
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	100.000.000
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	400.000.000
TOTAL		2.909.100.000

Principales ingresos



Gastos Projectados 2023

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2023 \$
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.829.350.000
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	1.298.000.000
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	387.150.000
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	144.200.000
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	858.750.000
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.500.000
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47.000.000
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	382.000.000
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	46.000.000
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.500.000
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	87.000.000
215-22-09	ARRIENDOS	27.500.000
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250.000
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	156.000.000
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.000
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.000.000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	10.000.000
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.000.000
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	50.000.000
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	140.000.000
	TOTAL	2.909.100.000

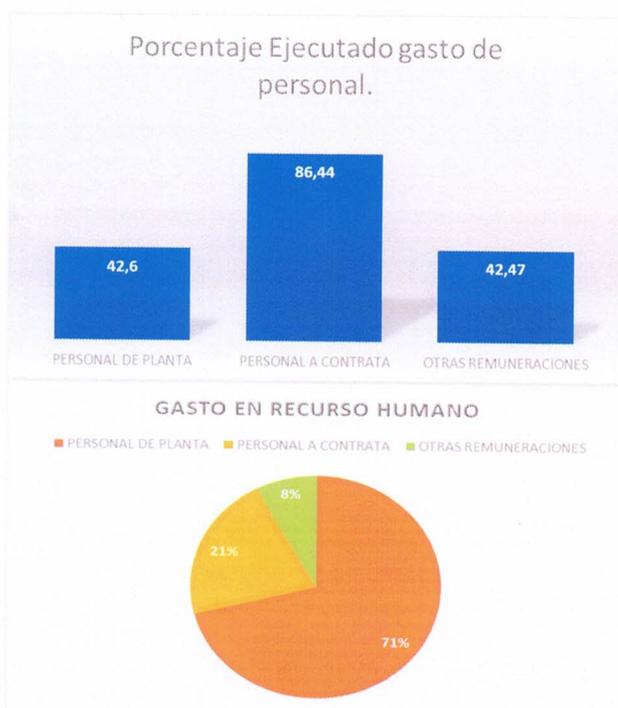
PROYECCION DE GASTOS 2023

Ejecución General: 49,79%



Gasto presupuestario RRHH:

Cuenta	Presupuesto gente	Vi-Obligado lado	Acumu-Saldo	Porcen-taje
GASTOS EN PERSONAL	2,177,253,749	1,150,052,140	1,027,201,609	52,82
PERSONAL DE PLANTA	1,525,107,214	649,756,264	875,350,950	42,6
PERSONAL A CONTRATA	507,946,535	439,056,502	68,890,033	86,44
OTRAS REMUNERACIONES	144,200,000	61,239,374	82,960,626	42,47

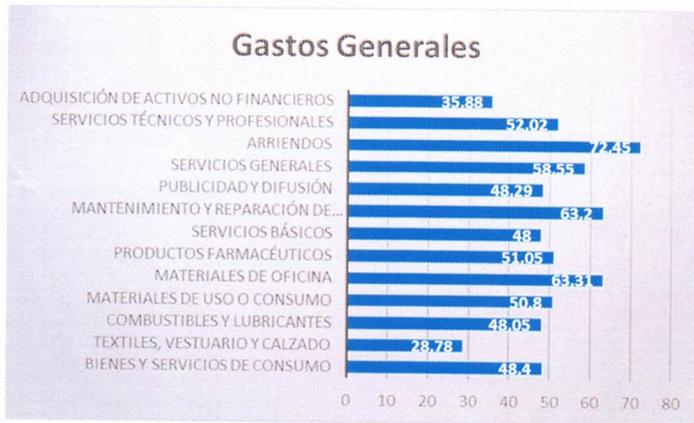


Justificaciones:

- ✓ Concurso ley de alivio: 341 Hrs.
- ✓ Aumento de la dotación por convenios.
- ✓ Concurso público: 902 Hrs.

Gastos generales:

Cuenta	Presupuesto gente	Vi-Obligado Acumulado	Saldo	Porcentaje
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	973,364,459	471,121,876	502,242,583	48,4
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11,500,000	3,309,380	8,190,620	28,78
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47,000,000	22,583,000	24,417,000	48,05
MATERIALES DE USO O CONSUMO	387,176,628	196,668,785	190,507,843	50,8
MATERIALES DE OFICINA	6,000,000	3,798,473	2,201,527	63,31
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	302,303,688	154,319,147	147,984,541	51,05
SERVICIOS BÁSICOS	46,000,000	22,081,691	23,918,309	48
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	18,000,000	11,376,476	6,623,524	63,2
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,000,000	3,380,195	3,619,805	48,29
SERVICIOS GENERALES	100,000,000	58,546,651	41,453,349	58,55
ARRIENDOS	57,500,000	41,658,186	15,841,814	72,45
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	166,437,831	86,577,067	79,860,764	52,02
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,000,000	17,579,918	31,420,082	35,88
SERVICIO DE LA DEUDA	48,101,377	48,101,377	0	100



Ingresos por percibir (reembolsos de LM)

TABLA COMPARATIVA DE RECUPERATIVIDAD DE LICENCIAS MEDICAS A JULIO DE 2023

	2023	2022	2021	2020
RECUPERACIONES DEL PERIODO	83.810.560	38.095.781	55.731.565	20.959.889
INGRESOS POR PERCIBIR	32.197.512	20.962.131	7.264.848	16.872.525
	116.008.072	59.057.912	62.996.413	37.832.414

COMPOSICION DE SALDO (A JULIO 2023)			
CUENTA RECUPERACIONES DEL PERIODO			
115_08_01_002	83.810.560	→	INGRESADOS CONTABLEMENTE 31.779.435
		→	PENDIENTES DE INGRESO CONTABLE 52.031.125

SALDO ACTUAL (A JULIO 2023)			
CUENTA INGRESOS POR PERCIBIR			
115_12_10	142.453.326	COMPUESTA POR:	
		<ul style="list-style-type: none"> L.M RECHAZADAS L.M DECLARADAS COMO PAGADAS POR CCAF L.M DUPLICADAS EN SU DEVENGADO AJUSTES <ul style="list-style-type: none"> LICENCIAS REEMBOLSADAS MENOR AL MONTO DEVENGADO LICENCIAS REEMBOLSADAS MAYOR AL MONTO DEVENGADO 	SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE TODAS NOTIFICADAS HASTA MAYO DE 2023 21 FUNCIONARIOS NOTIFICADOS 112 L.M RECHAZADAS AÑOS ANTERIORES 21 L.M RECHAZADAS AÑO 2023

Plan de acción

ACCIONES PRONTAS					
→	INGRESAR MONTO DE LICENCIAS PENDIENTES DE INGRESO CONTABLE	→	52.031.125		
→	CUANTIFICAR LICENCIAS MEDICAS RECHAZADAS				
→	REMITIR OFICIO DE COBRANZA DE LICENCIAS MEDICAS PENDIENTES DE PAGO				
→	SOBRE L.M DECLARADAS COMO PAGADAS, REMITIR SOLICITUD DE COBRANZA A DEPARTAMENTO DE EDUCACION (GESTIÓN NO CORRESPONDE)				
→	MONITOREAR ESTADO DE ACCIONES DE REEMBOLSO DE LOS FUNCIONARIOS NOTIFICADOS CON L.M RECHAZADA				

Conciliaciones Bancarias:

Se ha establecido un programa de trabajo que permita generar los procedimientos y ajustes necesarios para regularizar y aclarar saldo de conciliaciones Bancarias.

Cabe señalar que cada integrante del Departamento de Salud tiene más de 3 funciones principales asignadas, lo que dificulta el trabajo exclusivo en los procesos mencionados, no obstante, se estableció el cumplimiento de ellos en las metas de cada involucrado/a. El proceso de conciliación se realiza de manera mensual en el área de Salud. Se realizó consulta a la asesora de Contraloría, indicando corregir las conciliaciones actuales, de la siguiente manera:

- Años anteriores a la creación de cuenta contable 111.02.02 (fondos ordinarios, Julio de 2017), se conciliará Banco Contabilidad v/s Cuentas corrientes (2)
- A partir de Julio de 2017 se debía conciliar cada cuenta contable con su cuenta corriente respectivamente.

Este proceso se está realizando de manera paulatina, iniciando con el año 2014, en donde en la actualidad se ha avanzado hasta el año 2018. Se proyecta culminar con esta labor en Junio - Julio del presente año.

Existe una diferencia sostenida desde inicio del proceso lo que no ha aumentado.

Conclusiones:

A nuestro análisis hay una buena ejecución presupuestaria.

En el primer semestre la ejecución fue baja debido a los procesos de licitaciones de convenios y compras.

Se deben mejorar las planificaciones anuales de compras y licitaciones, así como agilizar los procesos administrativos.

Con los concursos planificados se ajustará el 80/20 Ley 19.378.

Se debe establecer un equipo municipal para trabajar en las conciliaciones bancarias, ingresos por percibir y activo Fijo ya que estos nudos críticos que no se han podido resolver. -

Priorización Proyectos FRIL:

Acuerdo N° 69/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Priorización de Proyectos FRIL para la Comuna de Navidad, en el siguiente orden de prioridad:

- 1.- Mejoramiento Carpeta Asfáltica Calle Principal de Pupuya, Comuna de Navidad, Código BIP 40053049-0**
- 2.- Construcción de Resaltos, Señalética y Seguridad Vial, Comuna de Navidad, Código BIP 40056525-0**
- 3.- Mejoramiento de Plazas y Miradores Comuna de Navidad, Código BIP 40056520-0**
- 4.- Construcción Carpeta Asfáltica Calle Caupolicán, Comuna de Navidad, Código BIP 40056485-0**

Acuerdo N° 70/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad extensión en el horario de la presente sesión, desde las 17:00 a 17:30 horas.

Término de la Sesión; Siendo las 17:52 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE**



**MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA**



**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL**



**HERNÁN PINO FARIÁS
CONCEJAL**



**VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA
CONCEJALA**



**LAUTARO FARIÁS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSÉ ABARCA FARIÁS
SECRETARIO MUNICIPAL**